



Sesión Ordinaria No. 78 2 de junio 2026

I. Acta Sesión Ordinaria No. 77 del 26 de mayo.

Procedimiento: a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.⁽¹⁷⁾

1. Que adiciona párrafo al artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
2. De acuerdo económico, que instruye al Instituto de Investigación y Evaluación Legislativa “Diputada Matilde Cabrera Ipiña”, verificar y corregir texto del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, publicado en el portal oficial en internet; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)
3. Que crea el Título Quinto de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí(sic); ciudadana Xochitl de la Cruz Santiago. (turno: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública)
4. Que adiciona el artículo 76 TER a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; ciudadano Adán Salvador Segura Pérez.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

5. Que reforma el primer párrafo del artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López, y ciudadano Juan Eduardo Reyna Ortiz. (turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)
6. Que declara el día 2 de febrero de cada año, como el “Día estatal de la Trabajadora Social”; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
7. Que adiciona fracción al artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; ciudadana Diana Vanessa Solís García.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
8. Que adiciona las fracciones VI y VII al artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; ciudadana Fanni Gisela Contreras Verdín.(turno: a Comisión de Hacienda del Estado)
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de San Luis Potosí(sic); ciudadano Moisés Uriel Esquivel Morales.(turno: a Comisión Primera de Justicia)
10. Que reforma los artículos, 67, 71 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)
11. Que reforma el artículo 13, Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

12. Que reforma y adiciona los artículos, 264 Bis, y 264 Ter del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

13. Que insta modifica estipulaciones de las leyes estatales: de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de Educación; de la Persona Joven; de Salud; y de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: comisiones de, Trabajo y Previsión Social; e Igualdad de Género; con opinión de las comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

14. Que expide la Ley para la Regularización de las Agrupaciones Mutualistas del Estado de San Luis Potosí; presidentes de la, Confederación Nacional de Sociedad Mutualistas de la República Mexicana A.C.; y Asociación Mutualismo en Confraternidad de Matehuala; así como la Titular de la Comisión de Legislación de la Asociación Mutualismo en Confraternidad de Matehuala.(turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)

15. De acuerdo económico, que asigna nombre de "Sala Presidentes" a la sala de juntas contigua al Salón de Sesiones "Lic. Ponciano Arriaga Leija"; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

16. Que reforma y adiciona estipulaciones al artículo 5º de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputado César Arturo Lara Rocha.(turno: a Comisión de Derechos Humanos)

17. Que modifica diversas de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Régimen Interno y Asuntos Electorales)

IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona el artículo 12 BIS, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, *en materia de personas cuidadoras*.(turno: 1256)

V. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 122 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, *en materia de seguridad pública*.(turno: 2123)

VI. Dictámenes.⁽⁵⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1⁽³⁸⁾. Régimen Interno y Asuntos Electorales; y Segunda de Justicia: que aprueba expedir la Ley de Justicia Cívica del Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2845)

2⁽¹³⁾. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte: que aprueba modificar los artículos, 46, y 50 de la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2546)

3⁽²⁰⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba derogar fracción IV del artículo 6°, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 3400)

4⁽³³⁾. **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que aprueba modificar estipulaciones de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3095)

5⁽²¹⁾. **Gobernación:** que aprueba que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de San Luis Potosí, exhorta a la Titular de la Dirección General del Registro Civil Estatal; la Dirección General del Registro Civil Local, en materia de trámites relacionados con la CURP, y acciones implementadas o programadas para atender la problemática para la atención de la población.^(turno: 3281)

VII. Punto de Acuerdo.

1. Que exhorta a los ayuntamientos de, Rioverde, Xilitla, Tamasopo, Ciudad Valles, Aquismon, Tanlajás, Matlapa, Tanchahuitz, y Tamazunchale, en materia de fauna silvestre; diputada Brisseire Sánchez López.^(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 79
9 de junio, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"